



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent
Honorio García Requena
10/08/2026



AJUNTAMENT DE CREVILLENT

NIF: P0305900C

Secretaría Junta de Gobierno Local

Expediente 1872710M

EXTRACTO ACUERDOS JGL 06/08/2026

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **6 de agosto de 2026**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de sus miembros, el acta ordinaria de fecha 30 de julio de 2026.
- 2.- Se aprobaron varias relaciones de propuestas de contrataciones menores
- 3.- Se aprobó la resolución parcial de mutuo acuerdo del contrato del Servicio de redacción de la actualización del proyecto de urbanización, dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras del Polígono de la Cerámica de Crevillent y se aprobó la devolución al contratista de la garantía por un importe de 2.856,00€.
- 4.- Se aprobó las Bases Reguladoras y la Convocatoria para la concesión de Subvenciones destinadas a la adquisición de libros y material escolar para el alumnado infantil con necesidades de apoyo social en centros públicos y concertados en curso escolar 2026-2027.
- 5.- Se otorgó Licencia Municipal para licencia de reforma y cambio de uso de local a vivienda en C/ Cervantes nº 19.
- 6.- Se dejó sobre la mesa para mejor estudio la propuesta de otorgamiento de licencia municipal para vallado de parcela en Partida Carga nº 46 C.Parcela 112 Polígono 40.
- 7.- Se aprobó el Proyecto de construcción y ejecución de obra de 544 nichos en el Cementerio Municipal, por un importe total de 441.444,25 euros con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 8.- Se autorizó la ocupación de la vía pública para la venta ambulante con carros móviles los días 26 de septiembre y del 2 al 5 de octubre con motivo de las Fiestas Patronales de Moros y Cristianos 2026.
- 9.- Se autorizó la ocupación de la vía pública para la celebración del desfile de carrozas el día 8 de agosto en el Barranco de San Cayetano.
- 10.- Se autorizó la ocupación de la vía pública para la realización de las prácticas del curso de carretilla elevadora los días 11 y 18 de septiembre.
- 11.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 11.1.- Se autorizó la ocupación de la vía pública para la celebración de concurso de paellas en Jardines Familia Manchón el día 5 de septiembre de 2026.
- 11.2.- Se aprobó una relación de propuestas de contrataciones menores, correspondiente al Servicio de Fiestas.
- 11.3.- Se aprobó la adjudicación de contrato para determinados contratos de seguros por la central FEMP. Lote 6: seguro de responsabilidad civil de altos cargos y personal al servicio de la Administración Pública, por un importe total de 5.703,00 euros, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 11.4.- Se aprobó la adjudicación del contrato de suministro de material de construcción para el ayuntamiento de Crevillent, por un importe total de 60.500,00 euros con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 11.5.- Se aprobó la adjudicación del contrato de servicio de redacción del Proyecto básico, de ejecución y Proyecto de instalaciones, de la reforma y ampliación del Pabellón Arbrets en Crevillent, por un importe de 36.118,50 euros, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 11.6.- Se aprobó la ampliación de plazo de ejecución del contrato de las obras del "Proyecto Museográfico refundido de la Casa del Parc de Crevillent".
- 11.7.- Se aprobó el expediente para la contratación del servicio de conserjería y personal de mantenimiento para las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Crevillent, por un importe total 734.255,68 euros, con cargo a la correspondiente aplicación presupuestaria.
- 12.- Información para el equipo de gobierno. En esta sesión no se dio cuenta de información alguna.
- 13.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Crevillent
Lourdes Aznar Miralles
10/08/2026



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

Código Seguro de Verificación: LYAA CDUE 4JH9 CP4F ZCDZ

Extracto de Junta de Gobierno Local ordinaria 06.08.2026 - SEFYCU 7113409

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://crevillent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1